

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
11 de octubre del 2021

Señores
BELLÓN, S.A.S.
Ciudad.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de excepción por urgencia correspondiente a la **EDENORTE-MAE-PEUR-2021-0002** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA TEMPORADA CICLÓNICA PARA EDENORTE, SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente comunicación tenemos a bien informarles que su oferta no cumplió con los requerimientos de credenciales, ya que no subsanaron las credenciales en el plazo otorgado y no cumplieron técnicamente con los requerimientos técnicos, conforme se visualiza en tabla debajo:

BELLON																
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD OFERTADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN MUESTRA	REQUERIMIENTO DE CATÁLOGO	PRESENTACIÓN CATÁLOGO	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
27	1005963	CABLE ACERO GALVANIZADO P/RETENIDA 3/8"	M	3,000	3,000	SI	SI	SI	SI	SI	NO	YIFANG	10	10	NO CUMPLE	NO LLENO EL ITEM 1 EMPRESA PROVEEDORA, NO PRESENTO CATALOGO
29	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	M	60,000	60,000	SI	SI	SI	SI	SI	NO	YIFANG	10	10	NO CUMPLE	NO LLENO EL ITEM 1 EMPRESA PROVEEDORA, LA MARCA OFRECIDA ES YIFANG EN LA FICHA TECNICA Y EN LA MUESTRA ES POWER CABLE, NO PRESENTO CATALOGO, LA SECCION DEL LA FASE ES INFERIOR AL MINIMO REQUERIDO.

En virtud de lo anterior y como lo establece el artículo 33 del Reglamento 543-12, sólo se procederá a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que hayan quedado habilitados en el proceso de evaluación técnica.

Saluda atentamente a ustedes,


CORNELIO GONZÁLEZ DEVORA
 GERENTE DE COMPRAS

